

veñou van Miguel, al d. n. Juan S. Rocamora
Garry Recidou, y por vir d'averencia y Enferme-
dades al d. n. Antonio Rocamora ferrer que tam-
bien lo es.

Cuenta de haver fa-
llecido d. n. Juan
Marecoti...

Entró el señor D. n. Salvador Vinaden Re-
cidou.

El S. d. n. Joseph Ignacio Lopez de Olivera
Recidou Procurador g'ral. dio Cuenta de haver fa-
llecido d. n. Juan Marecoti ^{no} de este Ayunta-
miento En la noche del día de ayer, despues de algunos
días de Enfermedad, y que en esta ynteligencia re-
volvesá la Ciudad sobre el nombram. de este Em-
pleo; Haviendolo dydo, acordó de l'ite á Cavil-
do Extraordinario para el miércoles cinco de el.
Corriente á fin de nombrar persona q. viva la
Corriencia de Ayuntamiento, que Coercia el dispo-
nido d. n. Juan Marecoti.

Justificaz. de la
Armar, timbre y
Blavones de d. n. Parg.
Espinoza y conser.

Visto Memorial de d. n. Pargual Espino-
za de las Monteras, Jurado de este Ayuntamiento, q.
es y anombre de otros Consortes, Caponiendo que
haviendo presentado En Cavildo de Caboz de Junio
proxi. pasado, varios papeles é Informaciones, y
otros ynstrumentos por los que Justificó ver-
his d'algo notorio, En cuya poverion crebieron
vir Pader y Abuelos, Resolvio la Juydad ad-
mitirles como tales, y que se les guardasen sus
Coemociónes, y por texion desta diligencia reu-
nio á la Corte á Solicitar la Corespondencia
Justificacion de la Armar, timbre, y Blavo-
nes que le pertenecen, y á sus familia, y

